

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7153** *TRANSMARQUÈS, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "TRANSMARQUÈS, S.A." celebrada el día 2 de septiembre de 2020, en el domicilio social de la mercantil, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la mercantil en la cifra de 66.110,00 euros mediante la amortización de 1.100 acciones propias que se encuentran en autocartera, de 60,10 euros de valor nominal cada una, las cuales han sido previamente adquiridas en base a la autorización de la Junta General de Accionistas. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres y procediéndose a la dotación de una nueva reserva por capital amortizado por importe de 66.110,00 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas). En consecuencia, y en virtud del art. 335 apartado c), no procede el derecho de oposición de acreedores como consecuencia de la reducción de capital acordada. La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias. Como consecuencia de dicha reducción se procede a dar nueva redacción al artículo 7º de los Estatutos Sociales y tendrá, en lo sucesivo la siguiente redacción: "ARTICULO 7º.- El capital social se fija en la suma de SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA (78.130,00) euros, dividido y representado por MIL TRESCIENTAS (1.300) acciones ordinarias y nominativas y de una sola serie, de valor nominal SESENTA euros con DIEZ céntimos de euro (60,10) cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.300 ambos inclusive; estarán representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples y contendrán todos los requisitos legales y la firma del órgano de administración. El capital social está completamente suscrito y desembolsado".

El acuerdo de reducción será publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación en la provincia en que la sociedad tenga su domicilio social.

Santa Perpétua de Mogoda, 27 de octubre de 2020.- El Administrador solidario, Joan Marquès Navarro.

ID: A200056867-1